

2016

**CURSO A DISTANCIA- VIOLENCIA DE GÉNERO.  
Análisis Multidisciplinar**



**Colegio Oficial de Trabajo Social de  
Asturias**  
Ildefonso Sánchez Del Río 8, 1º B. 33001.  
Oviedo. Teléfono. 985 222 219  
Fax. 985 240 020  
[www.trabajosocialasturias.org](http://www.trabajosocialasturias.org)  
[formacion.cotsa@gmail.com](mailto:formacion.cotsa@gmail.com)

## PRESENTACIÓN

La violencia contra las mujeres es, según la ONU, el crimen encubierto más numeroso del mundo y la principal causa individual de lesiones para las mujeres, con más ingresos hospitalarios que los atracos y los accidentes de tráfico sumados.

Según la OMS una de cada seis mujeres sufre violencia doméstica en el mundo.

Esta violencia constituye por su dimensión un gravísimo problema social. Para hacer frente a esta lacra social, una de las herramientas más eficaces de las que disponemos quizás sea el conocimiento de este fenómeno, siendo para ello la formación el medio más eficaz.

Cualquier persona que, de manera directa o indirecta, realice cualquier tipo de intervención debe llevarla a cabo desde el conocimiento y la comprensión de dicho problema, de lo contrario estaremos haciendo un flaco favor a las víctimas y se producirá lo que se ha dado en llamar la “victimización secundaria”. La necesidad de formación viene recogida en diversos textos internacionales tales como la Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer o la Plataforma de Acción de Beijing. Así mismo y ya en el ámbito nacional, la Ley Orgánica de Medidas de Protección Integral contra la violencia de género también contempla entre su articulado la formación de los y las profesionales que intervengan en situaciones de violencia contra la mujer.

Disponer de una base teórica que nos permita conocer, ampliar y/o profundizar en el complejo fenómeno que supone la violencia contra las mujeres, es lo principal a la hora de abordar la formación a la que venimos haciendo referencia.

Este curso pretende ofrecer una visión multidisciplinar de este fenómeno haciendo para ello un amplio recorrido, de lo general a lo específico, abordando diferentes aspectos tanto de las víctimas como de los agresores, así como la legislación, los recursos disponibles o las medidas de prevención para luchar contra esta lacra social.

**OBJETIVOS** • Ofrecer una formación especializada y multidisciplinar en violencia de género. • Dar a conocer el complejo fenómeno, sus causas, consecuencias para las víctimas, mecanismos de producción, etc. • Dotar al alumnado de conocimientos, técnicas y herramientas para actuar ante este problema. • Evitar procesos de victimización secundaria.

## METODOLOGÍA

El curso será impartido con una metodología a distancia. El alumnado se descarga el material de estudio y complementario a través de plataforma de teleformación.

## EVALUACIÓN

Las personas participantes tendrán que realizar cada semana dos aportaciones al foro, obligatorias, relativas al tema correspondiente. Será la tutora la encargada de abrir el hilo del debate, dinamizar el mismo y realizar el seguimiento del alumnado en sus aportaciones. Asimismo, la/el alumna/o deberá realizar un cuestionario tipo test de cada módulo. Estos cuestionarios se podrán repetir tantas veces como sean necesarias, no dándose por válido el mismo hasta que no se consiga un 100% de las respuestas correctas.

## DURACIÓN DEL CURSO

200 horas



PROGRAMA FORMATIVO  
2016

## FECHAS

Del 03 de octubre de 2016 al 02 de marzo de 2017

## PLAZO MATRÍCULA

Del 01 al 26 de septiembre de 2016 o hasta completar número de plazas disponibles

## ENLACE A LA INSCRIPCIÓN

<https://www.cgtrabajosocial.es/asturias/eventos/violencia-de-genero-analisis-multidisciplinar/290/view>

## DOCENTE

Josefa Moreno Román. Directora Gabinete JMR. TRABAJO SOCIAL. Se trata de un Gabinete multidisciplinar, con 14 años de experiencia, especializado en las distintas áreas del Trabajo social: mujer, violencia de género, igualdad, peritaje social o mayores, entre otras.

## CONTENIDOS

### MODULO I- ASPECTOS GENERALES DE LA VIOLENCIA

#### CONTRA LA MUJER

##### TEMA 1. Socialización diferencial de género.

Análisis de roles y estereotipos:

1.1. Conceptos

##### TEMA 2. La visibilización del problema: de lo privado a lo público.

##### TEMA 3. Violencia de género:

3.1. ¿A qué llamamos violencia de género?.

3.2. Factores causales y de riesgo de la violencia contra la mujer.

##### TEMA 4. Las múltiples caras de la violencia contra la mujer.

4.1. Los malos tratos:

4.1.1. Concepto

4.1.2. Tipos a) Malos tratos físicos. b) Malos tratos psíquicos c) Malos tratos sexuales d) Malos tratos económicos

4.1.3. Características.

4.1.4. Ciclo de la violencia

4.1.5. Teorías explicativas

4.2. El acoso sexual

4.3. La violación

4.4. Mutilación genital femenina

4.5. Prostitución y tráfico de mujeres

4.6. Otros tipos

##### Tema 5. Mitos en torno a la violencia contra la mujer

##### Tema 6. Consecuencias de la violencia sobre las mujeres

6.1. Consecuencias en la salud física

6.2. Consecuencias en la salud psíquica

6.3. Consecuencias sobre los hijos e hijas 6.4. Consecuencias sociales

##### Tema 7. Diferencias con otros tipos de violencia

género

Tema 9. Los costes de la violencia contra la mujer

Tema 10. La violencia en cifras

10.1. Las Macroencuestas

10.2. Denuncias

10.3. Órdenes de protección

10.4. Víctimas mortales

### MÓDULO II MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA

Introducción

Tema 1. La violencia en el inicio de la relación

Tema 2. La violencia en las parejas jóvenes

Tema 3. Victimización en casos de malos tratos

Tema 4. Mujeres con especial vulnerabilidad

4.1. Mujeres discapacitadas

4.2. Mujeres rurales

4.3. Mujeres inmigrantes

4.4. Mujeres gitanas

Tema 5. La permanencia en la relación. ¿Por qué no abandonan?

Tema 6. La atención e intervención con las víctimas

6.1. Sistema Sanitario

6.1.1. El Servicio de Atención Primaria

6.1.2. El Servicio de Pediatría

6.1.3. El Informe Médico o parte de lesiones

6.2. Intervención Social

6.3. Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado

6.4. Policía Local

6.5. El equipo de profesionales

6.5.1. Intervención

FORMACIÓN  
2016



PROGRAMA FORMATIVO  
2016

**Tema 8. Actitudes sociales ante la violencia de**  
**MÓDULO III VARONES AGRESORES**

- Tema 1. El varón violento  
Tema 2. Estrategias defensivas  
Tema 3. Programas de tratamiento

**MÓDULO IV LA RESPUESTA INSTITUCIONAL A LA  
VIOLENCIA DE GÉNERO**

**Tema 1. Organismos Internacionales**

- 1.1. Naciones Unidas  
1.2. Marco Europeo

**Tema 2. España ante la violencia de género**

- 2.1. Planes de Igualdad  
2.2. Planes contra la violencia  
2.3. Estrategia nacional para la erradicación de la violencia contra la mujer

**Tema 3. Ley Orgánica de Medidas de Protección Integral contra la violencia de género**

- Tema 4. Instituciones y Recursos para la atención a las víctimas**  
4.1. Introducción  
4.2. Recursos

**MODULO V TRATAMIENTO JURÍDICO DE LA  
VIOLENCIA DE GÉNERO**

- Tema 1. La violencia de género en el Código Penal**  
1.1. El delito de malos tratos en el Código Penal  
1.2. Las reformas introducidas por la Ley Orgánica de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. Especial referencia a los artículos 153, 171, 172 y 620 del C. P  
1.3. Procedimiento legal a seguir ante la violencia de género en la pareja  
1.4. Los delitos contra la libertad e indemnidad sexuales  
    1.4.1. De las agresiones y abusos sexuales  
    1.4.2. Del acoso sexual  
    1.4.3. De los delitos relativos a la prostitución y a la corrupción de menores

- 1.5. La mutilación genital femenina  
1.6. Aborto selectivo e infanticidio

1.7. Crímenes de honor

**Tema 2. La Ley Reguladora de la Orden de Protección de las víctimas de la violencia doméstica.**

- 2.1. Introducción  
2.2. Procedimiento

2.3. Medidas que pueden adoptarse para la protección de las víctimas

2.4. Modelo de Orden de Protección

**Tema 3. Órganos judiciales que actúan en casos de violencia de género**

- 3.1. Introducción  
3.2. Juzgados de Violencia sobre la Mujer  
    3.3. Juzgados de Instrucción  
    3.4. Juzgados de Primera Instancia o de Familia

3.5. Juzgados de lo Penal y Secciones Especializadas de la A.P

**Tema 4. Medidas judiciales de protección y de seguridad de las víctimas de Violencia de género**

**MODULO VI PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO**

- Tema 1. Prevención de la violencia de género**  
1.1. Las medidas de sensibilización  
1.2. La familia  
1.3. La escuela  
1.4. El lenguaje  
1.5. La publicidad y los medios de comunicación  
1.6. Y, para concluir

**ANEXOS**

**BIBLIOGRAFÍA**

**INVERSIÓN\***

180€ personas colegiadas desempleadas y/o estudiantes de profesiones relacionadas

con la intervención social

200€ personas colegiadas en activo.

280€ personas no colegiadas.

\* Si realizaste el curso online de Malos Tratos y Abusos a las personas mayores que realizamos del 04 de abril al 30 de junio de este año tienes bonificaciones en esta segunda acción, siendo el precio:

- 130€ (en lugar de 180€ para personas colegiadas desempleadas y estudiantes)
- 140€ (en lugar de 200€ para personas colegiadas en activo).
- 170€ (en lugar de 280€ para personas no colegiadas).



**PROGRAMA FORMATIVO  
2016**

## NORMAS DE INSCRIPCIÓN

Sólo serán válidas las inscripciones realizadas a través del siguiente enlace:  
<https://www.cgtrabajosocial.es/asturias/eventos/violencia-de-genero-analisis-multidisciplinar/290/view>

La inscripción sólo será válida una vez adjentes en la propia aplicación o nos remitas al Colegio de Trabajo Social de Asturias por uno de estos medios,

- Correo electrónico a la dirección [formacion.cotsa@gmail.com](mailto:formacion.cotsa@gmail.com) (Indicando en el asunto nombre del curso “Violencia de género” y nombre completo o número de colegiado si es del COTSA).
- Al número de fax 985 240 020
- O al correo postal: Ildefonso Sánchez Del Río 8, 1º B. 33001. Oviedo.

La siguiente documentación:

- Justificante de pago del curso que deberá ser abonado en cuenta del Banco Sabadell-Herrero número: **0081 5300 5600 0126 2837** indicando en concepto nombre completo y nombre del curso “Violencia de género”.
- Personas colegiadas en situación de desempleo: Fotocopia del informe de situación administrativa (lo puedes descargar a través de la página del SEPE).
- Estudiantes: justificante de estar cursando estudios.
- Personas colegiadas en Colegios de Trabajo Social distintos a Asturias y otros Colegios profesionales relacionados con la intervención social: certificado de colegiación

Una vez alcanzado el número máximo de plazas o llegado el fin de plazo de inscripciones el COTSA se pondrá en contacto con las personas que hubieran remitido toda la documentación para confirmarles la plaza en el curso y posteriormente la docente les remitirá las claves de acceso antes de la fecha de inicio del mismo.

Aquellas personas que no hubieran abonado el coste del curso a fecha de cierre de inscripciones se considerarán que renuncian a su plaza.

En el caso de que el número de personas inscritas supere el número de plazas disponibles se establecerán los siguientes criterios de asignación de plazas, siempre que hubieran realizado el pago del curso:

1. Personas colegiadas en el COTSA
2. Personas colegiadas en otros colegios profesionales
3. Estudiantes
4. Personas no colegiadas

Más información: 985 222 219 / [formacion.cotsa@gmail.com](mailto:formacion.cotsa@gmail.com)



PROGRAMA FORMATIVO  
2016